

Nombre Formal del Servicio:

Solicitud Certificación de Producto (Café con DO/IG)

A quién va dirigido:

Toda persona física o jurídica dentro del área delimitada de la DO/IG en cuestión

Área responsable:

División de Transacciones Comerciales y Certificación

Contactos del Área Responsable:

Henry Núñez Enc. División de Transacciones Comerciales y Certificación Tel.: 809-532-9358 Ext.: 32, Fax: 809-535-3894 E-mail: hnunez@codocafe.gov.do C/ Rafael Damirón, esquina Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, La Feria.

Requerimientos o Requisitos:

Poseer su unidad productiva (finca) o instalación de beneficiado dentro del área delimitada de la DO/IG en cuestión.

Procedimientos a Seguir:

- 1.- Solicitar la certificación del producto
- 2.- Enviar relación de productores y beneficiadores del café que componen el lote vendido
- 3.- Solicitar el registro del contrato de venta (enviar carta solicitud de registro, factura proforma y copia del contrato de venta).
- 4.- Enviar aviso de embarque

Horario de Prestación:

8:00 A.M a 4:00 P.M

Costo del Servicio:

Todos los servicio que ofrece el Departamento son gratuitos

Tiempo de Realización:

07 días laborables

Canales de Prestación:

1.- Correo electrónico 2.- Fax 3.- Presencial

Otra Información:

Fax: 809-535-3894